



Legislatura de la Provincia de Río Negro

F U N D A M E N T O S

La Línea Aérea del Estado - LADE viene llevando a cabo en nuestro país un servicio de cobertura de las poblaciones con mayores necesidades.

Es una Empresa que ha cubierto regiones inhóspitas, socorriendo ante factores climáticos adversos, a la comunidad sin ningún tipo de distinción.

Hoy continúa en esa tarea llegando con su servicio a localidades con diferente densidad poblacional, pero fundamentalmente respondiendo a las demandas de las comunidades más pequeñas.

El Valle Medio de Río Negro consta de siete (7) Municipios con aproximadamente 30.400 habitantes, en estos momentos se encuentra sin cobertura de línea aérea siendo una necesidad desde hace muchos años. Es una zona de explotación frutihortícola y ganadera por excelencia, actividad a la que en estos últimos años se ha incorporado el agroturismo, abordado desde una integración regional.

Choele Choel con 12.000 habitantes, es la localidad más grande de la región y ubicada equitativamente entre las otras ciudades que conforman esta red de Municipios.

El aeródromo existente en Choele Choel, desde hace muchos años, cuenta con pista asfaltada, el instrumental correspondiente y recursos humanos de la Fuerza Aérea como para instalar una escala del servicio que presta LADE.

Por ello:

COAUTORES: Amanda Isidori, María Inés García, Delia Edit Dieterle, César Barbeito



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección de Aeronáutica y Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado se respalden las gestiones que esta llevando a cabo el Municipio de la localidad de Choele Choel para la obtención de una escala de la Empresa LADE en beneficio de las siete (7) poblaciones que integran la zona del Valle Medio.

Artículo 2°.- De forma.